

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **022**

Fecha Estado: 09/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190108900	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JAVIER ANTONIO LOPEZ	El Despacho Resuelve: Ordena entrega de títulos. Requiere a la demandada María Rubiela López. Una vez autorizados títulos en el Portal, se informará mediante constancia secretarial. (L)	08/02/2022		
05360400300220190125400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA MARCELA PIEDRAHITA HERNANDEZ	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. om	08/02/2022		
05360400300220200049900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	DAVID ALEXANDER CUERVO SALDARRIAGA	Auto aprobando liquidación Aprueba liquidación del crédito. Ordena entrega de dineros. om	08/02/2022		
05360400300220200051300	Ejecutivo Singular	DURESPO S.A.	EFRAIN DE JESUS BERRIO CARMONA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Fija costas. Decreta medida. om	08/02/2022		
05360400300220200083500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JASON LEANDRO COLORADO VILLA	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. om	08/02/2022		
05360400300220210029500	Verbal	YULI ASTRID GOMEZ LOPEZ	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A Carlos Arturo Ramírez. Reconoce personería. Una vez en firme, ordena envío de expediente. Incorpora constancia de pago de derechos de registro. om	08/02/2022		
05360400300220210100400	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIANA CATALINA GARCIA RIVERA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Y	08/02/2022		
05360400300220220000200	Verbal Sumario	JHON ADER MONTES MORALES	HEREDEROS JOSE RICARDO RIVERO ROMERO	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar demanda. om	08/02/2022		
05360400300220220002900	Interrogatorio de parte	ANA EFIGENIA RESTREPO CASTAÑEDA	LUIS RODRIGO GOMEZ CALDERON	Auto que fija fecha audiencia Admite la solicitud de prueba anticipada de interrogatorio de parte. Fija fecha para audiencia. Y	08/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220003100	Ejecutivo Singular	ALMA CRISTINA GOMEZ ORTIZ	OLGA PATRICIA VASQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	08/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)